

## LA ESTRUCTURA DE UN TEXTO

La **estructura** global de un texto es la organización de la información a través de la que se desarrolla el tema, es decir, el orden determinado en que aparecen las ideas. Debe ser progresiva y seguir un esquema previo para evitar los defectos característicos de la falta de orden -repetición o mezcla de ideas- que rompen la coherencia del texto y dificultan o impiden su comprensión.

Determinar la estructura de un texto consiste en señalar la disposición de los contenidos que en él aparecen, delimitando las partes de que consta y el tipo de relación que existe entre ellas. En este sentido, los textos contienen marcas que facilitan el reconocimiento de su estructura, como pueden ser los párrafos, los conectores, los signos de puntuación, etc.



Cada texto posee una estructura propia; por tanto, no existe una fórmula genérica que se pueda aplicar a todos ellos, aunque existen superestructuras propias de algunos géneros, en los que la estructura resulta fácilmente reconocible. Es el caso de documentos administrativos como la instancia (que suele estructurarse en dos partes, exposición y solicitud), la noticia periodística (titular, encabezamiento y cuerpo de la noticia), los textos narrativos tradicionales (planteamiento, nudo y desenlace), etc. Otros textos pueden seguir un orden temporal, lógico, pregunta-respuesta, tesis-argumentación, etc.

En definitiva, para analizar o crear la estructura de un texto nos fijaremos en algunos elementos básicos:

- a) El **título**, al que hace referencia todo el texto. El título debería contener el **tema** central que da unidad al texto, aunque no siempre sucede de esta manera.
- b) Los **párrafos**, separados por el punto y aparte. Cada párrafo constituye una unidad de sentido y desarrolla una idea. Las ideas de cada párrafo se concretan a través de oraciones (separadas por un punto y seguido o un punto y coma) que nos comunican diversos contenidos.
- c) **Organización** de los párrafos.
- d) Los **conectores**<sup>1</sup> que relacionan párrafos o partes de un mismo párrafo.

<sup>1</sup> Palabras, locuciones o sintagmas que sirven para **indicar las relaciones lógicas** entre las diversas partes de que consta un texto: determinar el sentido de los enunciados, organizar la estructura del texto o de una secuencia del mismo, o establecer las relaciones de sentido entre los diferentes enunciados.

En los textos, la información va avanzando gracias a la manera de enlazar los contenidos (estructura) y a la nueva información que el emisor va aportando al tema. Los procedimientos más frecuentes para lograr un avance de la información son:

- **Tema constante:** el tema se repite a lo largo de las oraciones que configuran el texto.
- **Temas derivados:** una vez enunciado el tema principal, el resto de los temas son aspectos o partes del primero.
- **Temas enlazados:** cada nuevo tema contiene información de aspectos o partes del tema anterior.

### Estructura de los textos expositivos y argumentativos.

Ya hemos comentado más arriba que las estructuras textuales son muy variadas, por lo que no es posible realizar una taxonomía<sup>2</sup> de todas ellas. Sin embargo, algunos géneros textuales, como es el caso de los textos expositivos y argumentativos, la organización de los párrafos y sus contenidos se concretan en **estructuras determinadas**:

- **Estructura analizante:** la idea fundamental se encuentra al principio del texto; el resto de las oraciones desarrolla dicha idea o aporta datos para corroborarla.
- **Estructura sintetizante:** es inversa a la anterior. La idea fundamental se halla al final como conclusión general de todo el texto. Las oraciones que la preceden desempeñan la función de preparar el camino a la conclusión.
- **Estructura encuadrada:** aparece al inicio la idea fundamental, que se desarrolla o explica a continuación. Este desarrollo o explicación tiene su propia conclusión o final, que acostumbra a corroborar lo dicho en la primera parte.
- **Estructura en paralelo:** las ideas no se subordinan unas a otras, sino que todas ellas tienen la misma importancia.



---

<sup>2</sup> Clasificación.

## Ejemplos de textos breves que presentan diversas estructuras:

### 1. Estructura analizante:

*[Abundancia de cuentos en casi todas las culturas]*

**Pocos pueblos del mundo carecen de cuentos.** *La India fue riquísimo venero<sup>3</sup> de ellos y los comunicó a las comarcas occidentales, donde por ventura los encuentra algún sabio filólogo y se admira de que un pastor le refiera la fábula sánscrita que leyó el día antes en la colección de Pilpay. Árabes, persas, pieles rojas, negros, salvajes de Australia, las razas más inferiores e incivilizadas poseen sus cuentos. ¡Cosa rara!: el pueblo escaso de semejante género de literatura es el que nos impuso y dio los restantes, a saber, Grecia. (Emilia Pardo Bazán)*

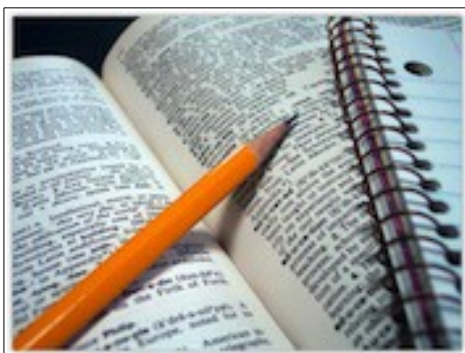
**Comentario:** la autora parte de una idea general (marcada en negrilla en el texto) que refleja el tema: abundancia de cuentos en casi todas las culturas. Y a continuación muestra ejemplos de estos pueblos que donaron cuentos a la Humanidad (indios, árabes, persas, etc.), así como el que apenas los dio (Grecia). Por tanto, la estructura del texto avanza desde la idea general a las ideas particulares (ejemplos).

### 2. Estructura sintetizante:

*[Crítica de los pedantes]*

*Ciertos hombres tienen el talento de ver mucho en todo; pero les cabe la desgracia de ver todo lo que no hay y nada de lo que hay. Una noticia, una ocurrencia cualquiera, les suministran abundante materia para discurrir con profusión, formando, como suele decirse, castillos en el aire. **Éstos suelen ser grandes proyectistas y charlatanes.** (Jaime Balmes)*

**Comentario:** el autor expone las características de ciertas personas mediante ejemplos concretos y termina con la idea general que sintetiza lo dicho anteriormente de una manera más abstracta (marcada en negrilla).



<sup>3</sup> Fuente.

### 3. Estructura encuadrada:

*[Oposición a las normas literarias]*

**Yo estaría de acuerdo con los que se atan servilmente a las reglas y normas literarias, siempre que no pretendieran sujetar a todos los demás al mismo yugo.** Ellos tienen justo motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga a esa servidumbre. Es menester inspiración, fantasía, elevación, para asegurarse el acierto, saliendo del camino trillado. Los hombres de corto genio son como los niños de la escuela, que si se arrojan a escribir sin pauta, en borrones y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espíritu sublime logran los más felices rasgos cuando generosamente se olvidan de las reglas comunes. Así, está bien que cada uno se estreche o se alargue, hasta aquel término que le señaló Dios, sin constituir la facultad propia por norma de las ajenas. **Quédese en la falda quien no tiene fuerza para arribar a la cumbre; mas no pretenda hacer magisterio de lo que es torpeza, ni acuse como ignorancia del arte lo que es valentía del numen.** (Texto de Benito Jerónimo Feijoo adaptado)

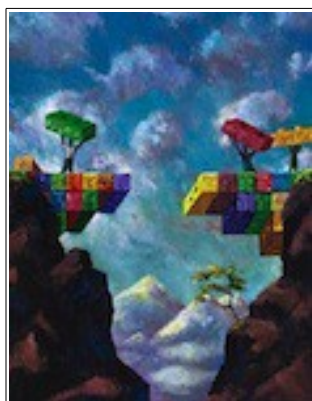
**Comentario:** en este texto el autor parte de una idea (marcada en negrilla), que demuestra con ejemplos y comparaciones, para concluir con una frase que viene a corroborar lo que ha dicho al principio con alguna variación (marcada en negrilla).

### 4. Estructura paralela:

*[La verdad y el error]*

**Cuando conocemos perfectamente la verdad,** nuestro entendimiento se parece a un espejo en el cual vemos retratados, con toda fidelidad, los objetos como son en sí; **cuando caemos en error,** se asemeja a uno de aquellos vidrios de ilusión que nos presentan lo que realmente no existe; **pero cuando conocemos la verdad a medias,** podría compararse a un espejo mal azogado, o colocado en tal disposición que, si bien nos muestra objetos reales, sin embargo, nos los ofrece demudados, alterando los tamaños y figuras. (Jaime Balmes)

**Comentario:** en este caso, el autor expone tres ideas en paralelo (la verdad, el error y la verdad a medias) estructuradas mediante una anáfora (marcadas en negrilla).



## EJERCICIOS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS

### Analiza la estructura de los textos siguientes.

#### Texto 1:

*En la vida cotidiana realizamos con frecuencia actos o nos encontramos en situaciones que nos ponen en contacto con el Derecho. Subir a un autobús, tomar localidades para una sesión de cine, comprar el periódico, son actos que tienen una trascendencia jurídica, aunque casi nunca reparamos en ello: podemos exigir que el autobús nos transporte a un lugar determinado o que nos deje entrar en la sala de proyecciones para ver el espectáculo; adquirimos la propiedad del periódico, perdemos la del dinero que hemos pagado. En otros casos, el alcance jurídico de los hechos es más claro y manifiesto: nos quitan la cartera y acudimos a la comisaría de policía para que se inicie una actividad dirigida a descubrir al culpable e imponerle la pena correspondiente; compramos un apartamento a plazos sabiendo que contraemos unas deudas y que si no las pagamos seremos demandados ante los tribunales; nos ponen una multa por no habernos detenido en un semáforo en rojo.*

*Si de estos ejemplos o de otros muchos que se podrían imaginar queremos deducir cuál es el elemento común que le da su significado jurídico, no nos sería difícil llegar a la consecuencia siguiente: en todos los casos podemos exigir de otros una conducta determinada u otros nos la pueden exigir a nosotros.*

A. Latorre, *Introducción al Derecho*.

#### Texto 2:

*Fue poco después de la medianoche cuando entró el grueso del huracán en la ciudad. Sonó un bramido inmenso, arrastrando derrumbes y fragores. Rodaban cosas por las calles. Volaban otras por encima de los campanarios. Del cielo caían pedazos de vigas. Muestras de tiendas, tejas, cristales, ramazones<sup>4</sup> rotas, linternas, toneles, arboladuras de buques. Las puertas todas eran golpeadas por inimaginables aldabas. Tiritaban las ventanas entre embate y embate. Estremecíanse las casas de los basamentos a los techos, gimiendo por sus maderas. Fue ése el momento en que un torrente de agua sucia, fangosa, salida de las cuadras, del traspatio, de la cocina, venida de la calle, se derramó en el patio, tupiendo sus tragantes con un lodo de boñigas, cenizas, basuras y hojas muertas.*

A. Carpentier, *El siglo de las luces*.

---

<sup>4</sup> Conjunto de ramas separadas de los árboles.

**Texto 3:**

*Casi todos los cazadores ignoran que el ladrido no es natural al perro. Ni el perro salvaje ni las especies de que procede (lobo, chacal) ladran, sino que, simplemente, aúllan. [...] Entre el ladrido y el aullido la diferencia es radical. El aullido es como el grito de dolor en el hombre, un gesto expresivo. En él, como en los demás gestos espontáneos, se manifiesta un estado emocional del sujeto. La palabra, por el contrario, en lo que tiene estrictamente de palabra, no expresa nada, sino que tiene significación. Paralelamente acaece que el aullido y el grito son involuntarios, y cuando no, es que son fingidos, imitados. No se puede querer dar un auténtico "grito de espanto"; lo único que se puede querer es reprimirlo. La palabra, en cambio, no es emitida sino voluntariamente. Por eso aullar y gritar no son "decir". Pues bien, el ladrar es ya un elemental decir. Cuando el extraño para a la vera de la alquería, el perro ladra, no porque le duela nada, sino porque quiere decir a su amo que un desconocido anda cerca. Y el amo, si conoce el "diccionario de su can, puede saber más detalles: qué temple lleva el transeúnte; si pasa cerca o lejos; si es uno solo o un grupo, y lo que encuentre pavoroso, si el viandante es pobre o es rico. En la domesticación, por tanto, ha adquirido el perro con el ladrido un casi-lenguaje, y esto implica que ha comenzado en él a germinar una casi razón."*

José Ortega y Gasset



## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

### Texto 1:

El texto consta de dos párrafos. En el primer párrafo hay dos períodos; en el primero se enuncia el tema que se va a tratar (*la presencia del Derecho en los actos de la vida cotidiana*), y en el segundo se enumeran una serie de ejemplos; estos ejemplos están agrupados en dos clases (*los casos en los que casi no reparamos y los casos que son más claros*). En el segundo párrafo se expone la conclusión o confirmación del tema expuesto al principio (*exigencia de una conducta social determinada*). La estructura del texto es, pues, encaadrada.

Fíjate en los diferentes signos de puntuación (punto y seguido, punto y coma) y en expresiones como: *en otros casos; estos ejemplos; consecuencia siguiente*.

### Texto 2:

Podemos dividir el texto en dos apartados que, aunque íntimamente relacionados, hacen referencia a dos acciones diferentes, situadas en dos lugares diferentes. En la primera parte se presenta el ataque de un huracán a una ciudad y se describen sus efectos destructivos. En la segunda parte se presenta y se describe la inundación del patio de una casa de aquella ciudad. El texto tiene una estructura que va de lo general a lo concreto; es, por tanto, analizante.

Fíjate que las dos partes se inician de manera similar: *Fue poco después / Fue ése el momento*.

### Texto 3:

Podemos dividir el texto en tres apartados: comienza explicando la diferencia entre el aullido y el ladrido de los perros y los compara con el grito y la palabra de los humanos (líneas 1-11). Seguidamente expone la idea de que el ladrido es una manera elemental de comunicación y pone ejemplos (líneas 11-16). La conclusión del texto (líneas 14-18) reafirma la idea expuesta en la segunda parte. La estructura del texto es sintetizante.

Fíjate en los conectores o nexos que marcan la estructura del texto: *pues bien, por tanto*.